



APRUEBA LA ADJUDICACION
PLENA DEL CONCURSO BECAS
BICENTENARIO DE DOCTORADO Y
MAGISTER EN NUEVA ZELANDA O
AUSTRALIA A LAS PERSONAS QUE
INDICA.

RES. EX. N° 411

SANTIAGO, 06 MAR 2009

VISTO:

Lo dispuesto en el DS N°491/71 y DL N°668/74 ambos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.314; Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

- a. Las Resoluciones Exentas N°s 2515 y 2516 datadas el 7 de noviembre de 2008, que aprueban el fallo y selección del Concurso Becas Bicentenario de Doctorado y Magíster en Nueva Zelanda o Australia para Iniciar Estudios el Primer Trimestre 2009.
- b. Lo informado por el Programa de Capital Humano Avanzado en su Memorando N° 402 datado el 4 de febrero del año en curso, y
- c. Las facultades que detenta esta Presidencia.

RESUELVO:

1. Apruébase la adjudicación plena del Concurso Becas Bicentenario de Doctorado en Nueva Zelanda o Australia para Iniciar Estudios el Primer Trimestre de 2009, de conformidad a lo previsto en el numeral 8.6 de las bases del certamen singularizado, las cartas de aceptación y la nómina de beneficios que se acompaña, a los becarios que a continuación se individualizan:

NOMBRE	RUT N°	PROGRAMA	UNIVERSIDAD
Catherine Ximena Flores Gómez	9.227.983-9	Doctor of Education	Charles Sturt University Australia
Margarita Vidal Lizama	15.669.398-7	Doctor of Philosophy	University of Technology Sydney Australia

2. Apruébase la adjudicación plena del Concurso Becas Bicentenario de Magíster en Nueva Zelanda o Australia para Iniciar Estudios el Primer Trimestre de 2009, de conformidad a lo previsto en el numeral 8.6 de las bases del certamen singularizado,

las cartas de aceptación y la nómina de beneficios que se acompaña, a los becarios que a continuación se individualizan:

NOMBRE	RUT N°	PROGRAMA	UNIVERSIDAD
María Rosario Poblete Lasserre	14.148.066-9	Master of Forest Ecosystem Science	University of Melbourne Australia

- 3.- CELEBRENSE los convenios de beca respectivos y acompañense copia de la resolución que los apruebe al presente acto administrativo.

ANOTESE Y COMUNIQUESE


VIVIAN HEYL
Presidenta

RESANEXOS:
Memo N° 402 Programa de Capital Humano Avanzado

DISTRIBUCION:
Programa de Capital Humano Avanzado
Depto. Administración y Finanzas
Fiscalía
Oficina de Partes

Reg.: 333-09

10459